

1796. Octubre

181

En la disertacion que se oydendalla Academia
de medicina he leído del Sr. Trigoiti se propone
aquel estado del utero en los partos regu-
lares que por falta de contraccion sufici-
ente amenara con peligro á las paúentes,
ya sea antes de espeler las secundinas, ya
despues. El primer caso se trata con cono-
cimientos y fino, el segundo ^{algunos} con novedad,
aunque arreglada á la buena practica.
Para uno y otro caso propone el uso de la que
nieve aplicada á la region hypogastrica, y en
algunos casos que especifica su introduccion

por la vía natural. La theoria y doctri-
na esta apoiada con algunas observaciones
practicoy proprias del autor, parte de las mu-
chas que inixima poder usar. Portanto
esta ouertacion, exceptuando algunas expre-
siones que permiten modificación, es digna q.
se publique con los trabajos de la Academia
segun mi entender. Madrid 17 de oct. de 1795.

D. Miguel Barnades

